Derecho comparado

Algunas generalidades



John Bell

- Pembroke College, Cambridge
- Queen's Councel

¿Quién hace derecho comparado?

- Corriente de pensamiento en la Universidad de Cambridge
- 1970 en adelante tuvo su auge
- Los que lo hicieron estuvieron en la IIWW y tuvieron que aprender otros idiomas
- El ejercicio fue de reconstrucción
- El dominio en la materia ya no es inglesa
- Actualmente los abogados estudiados en el extranjero hacen derecho comparado
- El estudio se centra en Europa debido a la Unión

Materias a comparar

- Obligaciones (codificadas vs common law)
- Derecho administrativo (¿existe en Inglaterra?)
- Derecho criminal
- Derecho de familia
- Derecho comercial y derecho del consumidor
- Derecho constitucional
- Derecho público (implementación de la Convención Europea)
- Hubo influencias recíprocas: Código civil europeo (proyecto)

Diferencias en el estudio

- No se puede estudiar derecho administrativo, por ejemplo, sin contextualizarlo a la cultura (ingleses)
- Metodología legal (ingleses)
- Al principio se trataba de recopilar información
- Después se pasó de lo descriptivo a lo analítico
- El derecho comparado lleva a entender mejor lo que es un sistema legal



Bart Wernaart

- Profesor de Fontys University (Holanda)
- El derecho comparado utiliza herramientas más allá de las legales (sociología)
- Se compara en principio por curiosidad
- Esto nos lleva a evaluar que sería una mejor solución legal a un problema
- En países de common law, los jueces comparan cómo se ha resuelto un problema en otro país de common law
- Mejora la educación legal (diferentes soluciones al mismo problema)



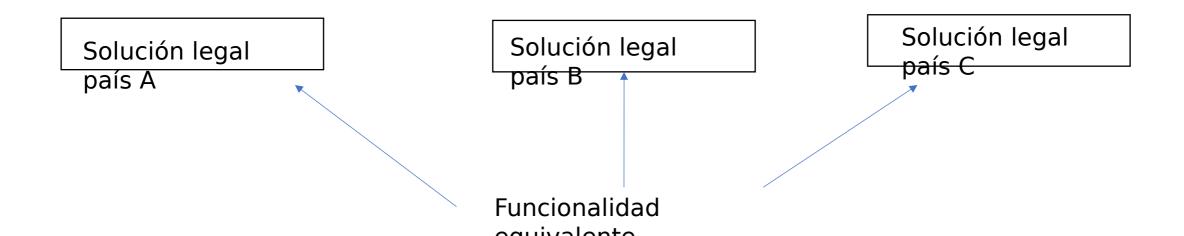
 Tertium comparationis: problema social que se quiere resolver, debe ser el mismo en diferentes sociedades

 Praesumptio similitudinis: asumimos que cada sociedad tiene problemas similares

• Funcionalmente equivalente

Praesumptio similitudinis (suponemos mismos problemas sociales)

> Tertium comparationis (problema social que escogemos)



Praesumptio similitudinis (suponemos mismos problemas sociales)

Tertium comparationis (problema social que escogemos)







Solución legal país A Solución legal país B

Funcionalidad

Solución legal país C